



JUZGADO SEGUNDO (2º) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

CARRERA 10 No. 37 -39 PALACIO DE JUSTICIA

E D I C T O No. 001

(Art. 323 del C.P.C.)

PROCESO N°: 25307-33-31-001-2010-00095-00

ACCIONANTE: ÁLVARO LOZANO, GUSTAVO BERNAL ALFONSO, GONZALO CASTIBLANCO SOTO, LUCAS BARBOSA MONTENEGRO, CARLOS JULIO RICO Y BERNARDO CASTIBLANCO SOTO

ACCIONADO: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

VINCULADOS: MUNICIPIOS DE JERUSALÉN, GUATAQUI Y NARIÑO; EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P., CORPORACIÓN GESTIONAR OBRAS CIVILES Y CONSULTORÍA, ISAAC FIGUEROA JIMÉNEZ Y COPEMUN

MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR

PROVIDENCIA: SENTENCIA CALENDADA EL 16 DE ENERO DE 2019

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Para notificar a las partes la anterior providencia se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría por el término legal de tres (3) días hábiles hoy 24/01/2019, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)


JAIME ALFONSO AGUILAR CASTRO
Secretario



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Se deja constancia que el presente edicto permaneció fijado por el término legal y se desfija hoy 28/01/2019, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

JAIME ALFONSO AGUILAR CASTRO
Secretario